



FLACSO
CHILE

Sr. Gutenberg Martínez

Rector

UMC

Presente

Junto con saludarle, envío a usted “Convenio de colaboración académica entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad Miguel de Cervantes (UMC), 3 copias para su firma.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Ángel Flisfisch F.
DIRECTOR
FLACSO CHILE





Convenio de colaboración académica entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad Miguel de Cervantes (UMC)

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), persona jurídica domiciliada en Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura, representada por su Director Sr. Ángel Flisfisch, del mismo domicilio, abogado y cientista político, cédula de identidad 4.491.995-8 y la Universidad Miguel de Cervantes (UMC), domiciliada en Mac Iver 370, Santiago, representada por su Rector Sr. Gutenberg Martínez Ocamica, del mismo domicilio, abogado, cédula de identidad N° 5.399.544-6, convienen en lo siguiente:

PRIMERO: Atendido el ámbito de sus respectivos quehaceres, especialidades y capacidades académicas, acuerdan realizar en conjunto programas académicos consistentes, en cursos, seminarios, diplomados y Magister según corresponda.

SEGUNDO: En una primera fase se programarán Diplomados, que podrán ser conducentes al logro de un grado de Magister, en la medida que ellos estén unidos temáticamente entre sí y acumulativamente reúnan una malla curricular adecuada en relación a dicho grado académico. Los postulantes a este grado académico deberán efectuar al término de los estudios una tesis monográfica o análisis de caso y rendir un examen de defensa de ella.

TERCERO: Los postulantes a los diplomados orientados a la obtención del Magister deberán estar en posesión de título profesional de una carrera de a lo menos diez semestres de estudios o poseer el grado académico de licenciado.

CUARTO: Los temas sobre los cuales se construirá la malla curricular son los siguientes: Gestión local; Concertación social, con énfasis en la negociación, resolución de conflictos, productividad y derechos laborales; Relaciones internacionales.

QUINTO: Los Magister que las instituciones decidan realizar deberán contar con un Reglamento específico. La maestría deberá, por el lado de FLACSO, ajustarse a la normativa de FLACSO América latina.

SEXTO: Para la administración del presente Convenio se nombrarán dos Comités, esto es, uno académico y otro financiero. El primero estará integrado por la Universidad Miguel de Cervantes, por la Vice-Rectora Académica, Sra. Francisca Ortega Frei y por el Director de la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública Sr. Edgardo Riveros Marín; por la



FLACSO lo integrarán el Director de FLACSO Chile, Sr. Ángel Flisfisch y la Coordinadora Docente, Sra. Verónica Pinilla M. El segundo comité, lo integrarán por parte de la Universidad Miguel de Cervantes, el Sr. Vice-Rector de Asuntos Económicos, Sr. Mauricio Espinosa Sanhueza y por la FLACSO el Sr. Claudio Reyes, Coordinador de Proyectos. El Comité Académico propondrá los Programas específicos y su reglamentación y velará por la calidad y excelencia académica de los Diplomas y Magister que se ajustan a este convenio. El Comité Financiero resolverá las materias propias de ese quehacer.


SEXTO: Los lugares donde se dictarán los programas académicos, podrán ser las sedes de ambas instituciones.


SÉPTIMO: La propiedad intelectual de los diplomas y magister, en caso que sean diplomas nuevos y producto de este acuerdo, serán de las dos instituciones involucradas. Ninguna de las dos podrá, en el futuro, gestionar y ofrecer en forma autónoma estos diplomas, sin la autorización de la otra institución que forma parte del convenio.

OCTAVO: Las instituciones podrán celebrar convenios con terceros, sin embargo no podrán incorporar los diplomas que se creen a partir de este convenio en entregas independientes, a menos que las partes estén de acuerdo con esa difusión.

NOVENO: El Convenio comenzará su vigencia el primer semestre de 2013.


Gutenberg Martínez
Rector
Universidad Miguel de Cervantes


Ángel Flisfisch Fernández
Director
FLACSO Chile



SANTIAGO, enero de 2013